



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022

Sra. Presidenta de la
H. Cámara de Diputados de la Nación
D. Cecilia MOREAU

PRESENTE

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. en referencia a la citación remitida por indicación del Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del ambiente humano, -que también ha sido enviada a los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda- por la que se pretende reanudar el próximo jueves 3 de noviembre el plenario iniciado el día 22 de septiembre para el tratamiento de los proyectos referidos a la protección de humedales.

En ese sentido, venimos a manifestarle la absoluta irregularidad de la referida citación, que intenta dar continuidad a una reunión que quedó suspendida de hecho al no reanudarse en el día y hora establecidas por el plenario al momento de pasar a un cuarto intermedio.

Como Ud. recordará, en la sesión del pasado 15 de septiembre cuando se discutió la moción de emplazamiento de las tres comisiones que tienen intervención en el asunto, manifestamos públicamente nuestro acompañamiento y lo votamos afirmativamente, mostrando la disposición de avanzar en el tratamiento de los proyectos de referencia, de los cuales 3 son de autoría de diputados/as de nuestro interbloque.

Asimismo, y luego de iniciada la discusión, junto con el presidente del Bloque Frente de Todos, Dip. Germán Martínez y el presidente del Interbloque Provincias Unidas, Dip. Luis Di Giacomo, los presidentes de bloques de este espacio presentamos una nota a Ud. (expte 5168-D-2022) por la que se le solicitaba que arbitre los medios necesarios para la convocatoria a esta H. Cámara a los gobernadores de las provincias involucradas, quienes el mismo día habían manifestado



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

públicamente su postura. Por tal motivo los presidentes de las respectivas comisiones informaron la suspensión del plenario del 29 de septiembre.

Pretender continuarlo en día y hora distintos a lo dispuesto al momento de resolver el pase a cuarto intermedio, supone una clara violación a nuestro reglamento, tal como lo argumentara oportunamente el Dip. Buryaile en su nota remitida al Dip. Grosso el día 30 de octubre pasado.

Del mismo modo es preciso recordar que es competencia exclusiva del/la diputado/a que ejerza la presidencia de la comisión ordenar la citación a la reunión correspondiente. Por tanto, desconocer la voluntad del presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de no convocar en términos violatorios del reglamento tal como se pretende y sostener un plenario sin la presencia de las 3 comisiones involucradas, supondría un antecedente gravísimo que Ud. como presidenta de esta H. Cámara que no puede avalar. Es su deber, en función del artículo 39 de esta H. Cámara "hacer observar este reglamento en todas sus partes".

Por tanto, y a los efectos de continuar con el estudio de los proyectos, y tal como se solicitara por nota de los presidentes de bloques, es que volvemos a pedirle que Ud. convoque a los gobernadores de las provincias involucradas e inste a los presidentes de las comisiones a proceder a una nueva convocatoria de reunión informativa plenaria.

Sin otro particular, la saludamos atentamente,

Dip. Cristian Ritondo
Presidente Bloque PRO

Dip. Mario R. Negri
Presidente Bloque UCR

Dip. Juan Manuel López
Presidente Bloque CC